

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

1162.- La Consejería de Recursos Humanos, por Orden núm 136 de fecha 17 de abril de 2001, ha dispuesto lo siguientes:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificar para la provisión en propiedad de tres plazas de Suboficial de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm.281 de fecha 23 de noviembre de 2000, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm 3717, de fecha 31 de octubre de 2000, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, de conformidad con el artículo 3 apartado 1) del Reglamento de Recursos Humanos (Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3603 de 26 de noviembre de 1998), y a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN ORDENAR:

Designar, como Suboficial de la Policía Local a los funcionarios que abajo se relacionan, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C, Complemento de Destino Nivel 22 y demás emolumentos legales.

DON JOSÉ JURADO MUÑOZ
DON JUAN JOSÉ MORALES LIFANTE
DON PEDRO GUERRERO ROSA.
Melilla, 19 de abril de 2001.
La Secretaría Técnica.
M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

1163.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto número 0128, de 26 de febrero de 2001, ha dispuesto lo siguiente:

"Habiendo sido publicadas en el B.O.ME número 3.641, de 19 de Agosto de 1999, las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Técnico de Administración General (Cultura), por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1.º- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos publicadas en el B.O.ME, número 3.641, de 19 de Agosto de 1999.

2.º- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las Normas Generales de aplicación a la presente convocatoria de concurso oposición, (B.O.ME. extraordinario núm. 30, de 22 de diciembre de 1998) para la provisión en propiedad de 1 plaza de Técnico de Administración General (Cultura), publicadas en el B.O.ME. número 3.626, de 6 de mayo de 1999, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Vicepresidente Primero de la Asamblea

D. David Lucia Callejero

SECRETARIO:

D. Carlos Rolín Rodríguez

VOCALES:

D. Germán Ortiz Sánchez

Representante de la Administración del Estado

D. José Luis Vereda Calvo

Funcionarios de carrera:

D.^a M.^a Carmen Barranquero Aguilar

D. Fernando Moreno Jurado

Representante sindical:

D. Javier Treviño Ruiz

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Cultura

D. Fco. Javier Martínez Monreal

SECRETARIO:

D. José A. Jiménez Villoslada

VOCALES:

D. José M.^a Pérez Díaz

Representante de la Admón. del Estado

D. Antonio Vázquez Fernández

Funcionarios de carrera.

D. Sebastián Martínez López

D. Simón Benguigui Levy

Representante sindical:

D. José Bueno Horcajadas

3.º La fecha de comienzo del primer ejercicio, consistente en desarrollar por escrito durante un periodo máximo de 2 horas un tema determinado por el Tribunal inmediatamente antes del ejercicio, relacionado con los contenidos que se recogen en el programa de la oposición, sin que tenga necesi-